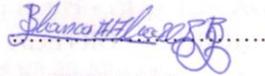


En el Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, a los once días del mes de agosto del dos mil quince comparecen los señores: **JESUS BRAULIO ORTEGA ORELLANA**, con cédula de identidad Nro. **010090687-4**, casado, quien comparece con su cónyuge señora **BLANCA AMALIA ALVAREZ BORJA**, con cédula de identidad Nro. **010234355-5**, en calidad de cedentes o vendedores; y por otra el señor **MANUEL CUSTODIO ESPINOZA LOPEZ**, soltero, con cédula de identidad Nro. **010625495-6**, quien comparece como cesionario o comprador, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay, quienes convienen en lo siguiente: El señor **JESUS BRAULIO ORTEGA ORELLANA**, es poseedor de Veintiocho acciones, en la Compañía "**COMPAÑÍA TRANS FLOTA CALLASENSE S. A.**", legalmente constituida, en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay, Ecuador. Con los antecedentes expuestos el vendedor señor **JESUS BRAULIO ORTEGA ORELLANA** y su cónyuge, libremente manifiestan la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee el primer compareciente como accionista de la Compañía antes referida, sin reservarse nada para sí el vendedor, consistentes en veintiocho acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del comprador señor, **MANUEL CUSTODIO ESPINOZA LOPEZ**, por el precio total de veintiocho Dólares de los Estados Unidos de América, que el cedente dice haberlo recibido de manos del comprador al contado en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. El comprador acepta dicha transferencia por ser a su favor; por lo que ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo del señor **Jesús Braulio Ortega Orellana**. El cesionario se compromete a notificar al señor Gerente de la Compañía, para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,



VENDEDOR



VENDEDORA



COMPRADOR